D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
	4 GONZALEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	BARRIOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	7809810 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	4
5.243.806 135,3605	SORIA MEDIO AMBIENTE	CARRERAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	3301610 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	5
	7 CONTRERAS INNOVACION C. Y EMPRESA	VAZQUEZ A DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8747410 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	6
	9 QUESADA INNOVACION C. Y EMPRESA	MOLINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	8747910 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	7
24.205.436 111,4081	6 IAÑEZ INNOVACION C. Y EMPRESA	LEYVA DELEGACIÓN PROVINCIAL	LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	8747510 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	8

ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria (A.2020).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria (A.2020), convocadas por Orden de 9 de julio de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 143, de 22 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales

de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 27 de septiembre de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía Consejería de Justicia y Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN LETRADOS DE ADMÓN. SANITARIA (A2020) ADJUDICACIÓN DESTINOS

PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
GALLARDO SERVICIO ANDALUZ DE SALU	LÓPEZ D. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF	MARIA TERESA F. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF.	2137510 LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARI SEVILLA	A DEFINITIVO	1
RUIZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUI	ROCA D. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF	FRANCISCO DIEGO F. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF.	2138910 LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARI MÁLAGA	A DEFINITIVO	2
GALIANO SERVICIO ANDALUZ DE SALU	BELLON D. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF	ANTONIO MIGUEL F. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF.	2139110 LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARI SEVILLA	A DEFINITIVO	3
BARBAR SERVICIO ANDALUZ DE SALUI	RUIZ D.D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF	MARIA ANGELES F. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROF.	2137910 LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARI. CÁDIZ	A DEFINITIVO	4

ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE (B.2007).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE, convocadas por Orden de 31 de marzo de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 27 de septiembre de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ

Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía Consejería de Justicia y Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,OPCIÓN ATS/DUE(B.2007) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO		O PUESTO DE TRABAJO S LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
33.372.774 104,8718		FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EUGENIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2122810) TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	1
28.914.487 103,3846		MARTINEZ D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	MARIA VICTORIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN		TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
25.945.928 100,0043	SALUD	CASTILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2112910	TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	3
31.249.519 98,6005		VAZQUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2094110	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	4
31.659.130 96,6260		FEIJOO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2074110	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	5
43.785.074 96,0684	FORNELL SALUD	PUERTAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	BEATRIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	2094110	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	6
28.482.616 95,6089		MARTÍN D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	INMACULADA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN		TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.479.794 90,2394	GORDILLO SALUD	FERNANDEZ D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	PABLO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN		TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	8
29.755.033 90,0509		SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ENCARNACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2103410	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	9
25.071.473 88,3898	MARTINEZ SALUD	ORTEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	AGUSTÍN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2122810	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	10
79.220.874 88,3176		CORTES DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2132910	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	11
27.900.734 87,9616		MORAN D.G. FINANC, PLANIFICAC, E INFRAESTRUC.	JOSE D.G. FINANC, PLANIFICAC, E INFRAESTRUC,	2058210	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	12